

USA 0599
Manizales, Septiembre 17 de 2019

Página Web
ANÓNIMO

Referencia: GED-38211 Solicitud visita Establecimiento Pollos del Campo.

Mediante escrito anónimo se solicita realizar visita al establecimiento Pollos del Campo ubicado en la carrera 20 Nro. 26-34, al parecer por estar generando malos olores por falta de aseo en el local en la vía peatonal. La Unidad de Salud Ambiental a través del técnico en el Área de Salud CARLOS ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, realiza visita el día 10 de septiembre de la presente anualidad, al establecimiento ubicado en la Carrera 20 Nro. 26 - 34 denominado Pollos Del Campo y más, donde fue atendido y estuvo presente en la diligencia el señor Fabián Sánchez, en su calidad de representante legal.

De acuerdo al acta de visita se observaron una deficiencias en el proceso de limpieza y desinfección, esto era la causa de generación de malos olores; otras irregularidades le fueron expuestas al representante legal, a quien se le indicó que en el término de la distancia debía realizar acciones con el fin de cumplir los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 242 de 2013, las cuales serán verificadas posteriormente por el técnico de la zona.

Estos hallazgos no ameritaron una calificación desfavorable, ni el cierre del establecimiento, toda vez que son de prevención.

Al no existir dirección en la presente queja, se procederá a su publicación por la página Web de la alcaldía de Manizales, como lo ordena artículo 69 ley 1437 de 2011

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. (...).

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por e l término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Atentamente,



CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON
Coordinadora Unidad de Salud Ambiental
Secretaria de Salud Pública



CARLOS ALBERTO LOPEZ.
Técnico Área de La Salud
Unidad de Salud Ambiental

Copia: Sr. Fabián Sánchez - Representante Legal Pollos El Campo - Carrera 20 Nro. 26-34 centro.
Proyectó: Irma Castellanos Suárez - Abogada - Contratista
Transcribió: Alejandro López